

(1999/C 182/028)

PREGUNTA ESCRITA E-2779/98
de Johanna Maij-Weggen (PPE) a la Comisión

(14 de septiembre de 1998)

Asunto: Actividad del CEVMA relacionada con la búsqueda de métodos alternativos para los experimentos con animales

Recientemente el contrato del profesor Balls, director del CEVMA, ha sido prorrogado por sólo dos años, mientras que normalmente las prórrogas para este tipo de nombramientos son de cinco años.

Los miembros del comité consultivo científico del CEVMA están sumamente preocupados ante la brevedad de esta prórroga, dado que temen que ello pueda poner en peligro la importante labor del CEVMA y porque la industria cosmética podría interpretar erróneamente esta circunstancia.

1. ¿Puede comunicar la Comisión cuáles son los progresos del CEVMA en cuanto a la ejecución de la Directiva 76/768/CEE y cuáles son las expectativas en la búsqueda de suficientes métodos alternativos para los experimentos con animales en favor de la industria cosmética?
2. ¿Puede la Comisión comunicar qué importes han sido destinados a esta labor para los próximos cinco años?
3. ¿Está dispuesta la Comisión a dotar al CEVMA de amplios recursos financieros y a otorgarle un mandato sustancial, así como a prorrogar el nombramiento del profesor Balls por cinco años en lugar de dos?

Respuesta de la Sra. Cresson en nombre de la Comisión

(9 de noviembre de 1998)

Su Señoría puede remitirse a las respuestas proporcionadas por la Comisión a las preguntas escritas conjuntas E-1979/98 del Sr. Vandemeulebroucke y otros ⁽¹⁾, E-2428/98 del Sr. Fayot ⁽²⁾ y E-2517/98 de la Sra. van Putten ⁽³⁾.

⁽¹⁾ DO C 135 de 14.5.1999.

⁽²⁾ Ver página 6.

⁽³⁾ Ver página 11.

(1999/C 182/029)

PREGUNTA ESCRITA E-2791/98
de Claude Desama (PSE) a la Comisión

(17 de septiembre de 1998)

Asunto: Hermanamiento de ciudades 1998

Numerosos ayuntamientos belgas han recibido recientemente los documentos con la información relativa al programa «Hermanamiento de ciudades 1998».

Lamentablemente, de su lectura se desprende claramente que si se retiran las posibilidades culturales, deportivas, turísticas o folclóricas, es casi imposible que estos ayuntamientos resulten elegidos.

Todos los ayuntamientos de que se trata se quejan por las diferencias que existen entre las prioridades del programa y los deseos de sus ciudadanos.

¿Puede decir la Comisión si el objetivo de este programa consiste en acercar a todos los ciudadanos europeos o sólo a una parte de ellos través de la selección de temas concretos?